

BAQUEDANO,

08 JUL. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1436

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 193, de fecha 08 de Septiembre del año 2005, que nombra a la Señora Natividad Sáez Monsalve, R.U.T. 08.264.205-6, como Asistente de la Educación de la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda.
2. Solicitud de 1/2 día administrativo N° 226 de fecha 06 de julio del 2009.
3. D.F.L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, texto del Código del Trabajo.
4. Las facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L. N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Posteriores Modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 1/2 día de permiso administrativo con goce de remuneración a la Sra. Natividad Sáez Monsalve, RUT 08.264.205-6, Asistente de la Educación de la Escuela G-101 "Caracoles" del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, para el día 07 de Julio del 2009, según vistos.
2. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO BORQUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



BÁRBARA SIEVA LERIS
ALCALDESA (*)

BSL/EBG/tgr

(*) Artículo 62 bis de la Ley 18.695

DISTRIBUCIÓN:

- Educación
- Control
- Jefe de Personal